

## Nacionalismo histórico y nacionalismo moderno

### Una lección inoportuna en el Programa de Filosofía del Bachillerato actual

Cuando aparecieron los nuevos Cuestionarios de Bachillerato correspondientes a la reducción del Plan de Estudios de 1957 (1), vimos que, en efecto, se intentaba un notable esfuerzo de reducción, con objeto de aligerar los cursos y materias del Bachillerato y permitir, así, a los que cursan estos estudios, en virtud de los mismos, una formación más sólida y armónica. Ahora hemos visto los Programas que ha publicado el C. O. D. («Centro de Orientación Didáctica»), dependiente del Ministerio de Educación Nacional, que han de servir de orientación para el desarrollo del Cuestionario y que serán obligatorios para los exámenes de los alumnos libres (2), y hemos corroborado aquella impresión y el deseo, muy justo, de racionalizar el Plan y el contenido de las distintas materias. Los Programas nos han parecido excelentes: ponderados y bien redactados, con un número prudente de lecciones, con atinadas orientaciones metodológicas, hechos por conocedores de las respectivas disciplinas y, al mismo tiempo, como convenía, expertos en la enseñanza de las mismas en el Bachillerato.

Por lo que respecta al Programa de Filosofía, que es la materia que nosotros explicamos y a la que nos hemos dedicado, vocacional y profesionalmente, durante muchos años, apreciamos el mérito de re-

---

(1) El Decreto por el que se establece reducción de asignaturas en el vigente Plan de Bachillerato es de 31 de mayo de 1957 (B. O. E. de 18 de junio). La Orden que aprueba los Cuestionarios correspondientes es de 5 de junio de 1957 (B. O. E. de 2 de julio).

(2) «Enseñanza Media», Revista de Orientación Didáctica, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, núm. 17 (extr.), 15 marzo 1958, p. 5 ss.

ducir en 39 lecciones claras y generalmente muy justas, siguiendo el Cuestionario oficial antes mencionado, todo el panorama de unas Nociones de Filosofía, Elementos Filosóficos o Iniciación en la Filosofía. Pero hay, como mínimo, una lección, que a nosotros, sinceramente, nos sobra. Y creemos que no es prudente exigirla a los profesores y a los alumnos de Filosofía del Bachillerato.

Se trata de la lección 38 del indicado Programa y, textualmente, dice así: *NACIONALISMO HISTÓRICO Y NACIONALISMO MODERNO:—La federación histórica en la génesis de las nacionalidades.—Su compatibilidad con otras nacionalidades en una comunidad de valores religiosos y culturales, y su carácter abierto a más amplias federaciones.—El nacionalismo moderno, inmovilizado en estados unitarios y cerrados.—Tendencias federalistas de la actualidad.* (3).

Como vemos, se trata de una lección y de unas cuestiones aptas para hombres «maduros». O debe explicarse, sencillamente, por hombres competentes, muy especializados en el asunto, en favor de una dirección determinada (¿federalismo?, ¿nacional?, ¿internacional?), perfectamente compenetrados con el objeto que se pretende al explicar este tema, o debe desecharse por completo en el Programa de estudios de Bachillerato. Especialmente, debe desestimarse en el curso elemental de Filosofía. Este es, no se olvide, un *curso de iniciación* y, sobre todo, un curso de iniciación reducido, justo. Sin cuestiones excesivas, sin recargamientos y sin doctrinarismos exagerados.

Los profesores de Filosofía del Bachillerato, es decir, de Enseñanza Media, no estamos —por lo general— preparados para explicar un tema así. Por lo que a mí respecta, a pesar de haberme especializado durante años en cuestiones de Ética, Sociología y Doctrina Social, declaro sencillamente la dificultad de explicar un tema de tal carácter. En la forma debida, se comprende. Examinando mi formación advierto la total ausencia de este tema en mis estudios. Cursé el *Derecho Político*, en la carrera de Derecho, con el catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. D. Gonzalo del Castillo, de digna memoria, y no recuerdo que en su libro ni en sus explicaciones se desarrollara la indicada cuestión. Cursé *Ética General y Especial y Sociología*, en la carrera de Filosofía y Letras, especialidad Filosofía, con el catedrático de la citada Universidad, Dr. D. Tomás Carreras y Artau (todavía vivo en mí su magisterio, por su competencia y virtudes), y tampoco recuerdo en su Programa —extraordinariamente bueno y muy extenso— ni en sus admirables explicaciones el desarrollo de dicho tema. Cursé los Cursos Superiores de Instrucción Religiosa, en la Institución Balmesiana y en Acción Católica, de Barcelona, de donde, respectivamente, después fui profesor en cuestiones filosóficas y sociales, y, vuelvo a insistir, no hubo en mis estudios

---

(3) Revista cit., n.º cit, p. 101.

la exposición y desarrollo del tema que nos ocupa. Lo mismo diría, si fuera necesario, de mis estudios de la carrera del Magisterio y del Doctorado en Filosofía. Como profesor Ayudante, Auxiliar, Adjunto, Encargado de Enseñanza, Encargado de Curso y Encargado de Cátedra de la materia de *Ética y Sociología*, en la Universidad de Barcelona, ni en mi Programa ni en mis cursos jamás he puesto ni explicado ese tema. Como Profesor que he sido de Filosofía en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo» y «Jaime Balme» (en este último, Profesor Adjunto y Encargado de Cátedra), no me ha correspondido nunca, tampoco, explicarlo. En el «Real Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías», de Barcelona, donde llevo ya muy cerca de veinte años explicando la materia, jamás he tenido que desarrollar la cuestión. Algunas veces, eso sí, en alguna parte, he hecho alusión a la misma, o he tenido que puntualizar las bases filosóficas que la sostienen. Especialmente, en una ocasión, me ocupé del tema, pero no se trataba de cursos y menos de Bachillerato; fué cuando me encargué de los artículos filosóficos y sociológicos de la *Enciclopedia de la Religión Católica* (Barcelona, 7 tomos f.º, Ediciones Dalmau-Jover, 1949-1955). En dicha «Enciclopedia» hube de escribir sobre *Nación, Nacionalidad, Nacionalismo, Poder, Soberanía, Sociedad, Sociedades*, etc., y, en algún artículo, traté con cierta extensión del principio histórico de la nacionalidad. Quizás hice alusión al «federalismo». Pero no se me ocurrió explicarlo a los chicos de Bachillerato. Por una parte, porque no era, propiamente, mi tema; y, por otra y principal, porque no había de cargarles a los quince años con explicaciones impropias de una introducción filosófica.

Yo no puedo explicarles algo a los muchachos que pueda perjudicarles o desviarles, o algo juzgado impropio, por no poseer los estudiantes aún, a los indicados quince años, que es cuando cursan Filosofía, la suficiente madurez para comprender el sentido de ciertos temas sociales o políticos. En todo caso, puedo explicarles, como he venido haciendo en los últimos Preuniversitarios y también en el Instituto Filosófico de Balmesiana y en el Instituto Católico de Estudios Sociales, los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Y la lección del «Nacionalismo» y del «Federalismo» es de las que requieren una especial cautela y una orientación precisa; los alumnos, ¿cómo la captarán?, ¿cómo la comprenderán?, ¿cómo la aprovecharán?

Entendámonos. Yo puedo explicar esta lección, más o menos vagamente, como puedo explicar, por ejemplo, los siguientes temas: «Las alfombras de Turquestán», «Los planos ondulados aplicados a la diversión», «Máquinas de escribir futuras» etc. Sí yo puedo explicarla; pero creo sinceramente que yo —como profesor de Filosofía— no debería explicarla. No porque no tenga interés, seguramente. No porque no convenga saberla, o tener un conocimiento de la misma. No porque no sea instructiva y, sin duda alguna, útil. Pero

no es indispensable, y mucho menos en un Programa de Filosofía del Bachillerato. Y, sobre todo, del Bachillerato actual, con señalada y explícita tendencia a la «reducción».

En un Programa de Filosofía en el que se han suprimido —o se ha prescindido de poner— cuestiones como: *el problema del ser, el problema de la verdad y de la certeza, la duda, la opinión y la evidencia, qué es Metafísica, qué es Psicología, teoría del bien en general, problema del origen de las ideas, cuestión de los universales, las categorías, fuentes del conocimiento, la Ciencia, clasificación de las ciencias, los valores, esencia y existencia, las propiedades trascendentales, substancia y accidente, persona y personalidad, la analogía, los sofismas, escepticismo y relativismo, doctrina de la prudencia (el «justo medio» aristotélico), etc., etc.*, y, sobre todo, *las leyes del pensar y del ser*, francamente, me parece inoportuno y sumamente excesivo que se ponga una lección —una lección entera— en que se trata el tema «Nacionalismo histórico y nacionalismo moderno», incluyendo toda una serie de cuestiones sobre *el federalismo*.

Los temas correspondientes a las lecciones 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Programa de Filosofía son tratados repetidamente —en varios cursos— en el Bachillerato actual en la materia de *Educación Política* o, también llamada, «Formación en el Espíritu Nacional». Allí corresponde tratar, propiamente, el tema de la indicada lección 38: *Nacionalismo histórico y nacionalismo moderno*. Los profesores que desarrollan aquella disciplina se han especializado en estos temas. Ellos pueden, y deben, explicar tal lección como conviene. Pero no, por Dios, los profesores de Filosofía.

No puede, en justa razón, con la excusa de la Filosofía, reiterarse indebidamente la temática de otra disciplina. Puede esta otra discutirse, pero, mientras sea una asignatura a cursar, debe respetarse en su integridad y en su derecho, si no quiere perjudicarse gravemente a los alumnos. Incluso para salvar la buena vecindad académica o profesional. Unos profesores podrían explicar de un modo y otros de otro *el mismo asunto*; el conflicto es evidente. (Quizás, en el tema que nos ocupa, alguien explicaría el «antifederalismo»). No todos tendrán el sentido de la prudencia que tuvo un joven y culto profesor de Enseñanza Política de un Centro Oficial en el que yo daba, así mismo, clase de Filosofía, de pedirme mis apuntes sobre las cuestiones de que tratamos —justamente los publicados en la «Enciclopedia» antedicha— para preparar y unificar posiblemente las explicaciones acerca del tema social-político. Muy buen criterio el del distinguido profesor, compañero mío; mas no siempre ocurre lo mismo. Porque, de hecho, no todos pensamos igual; es muy difícil uniformar el pensamiento.

Los estudiantes jamás verán ni respetarán como bueno, solvente, competente, a un profesor de Filosofía que les explique las lecciones en forma parcial o indebida. Sin buscar la verdad. Sin enseñarles a pensar, a razonar por su cuenta. Sin llevarles por la vía del discurrir

propio y de la reflexión. No quieren un profesor «dogmático» y tienen toda la razón. Quieren un profesor sincero, con sincera expresión y con sincera vocación filosófica. Formando en el camino de la verdad y del bien. Que enseñe «de verdad», en este camino de la verdad. Que sepa y practique, honradamente, en la medida de su capacidad, la *sabiduría humana*, que es la Filosofía. Perfectamente compatible con la sabiduría más alta, el saber de Dios, el conocimiento teológico.

Por este motivo creo que la exposición de lecciones en las que el profesor de Filosofía no esté ni especializado ni compenetrado con ellas ni las siente ni las vive... no puede ser eficaz para los alumnos. Y, menos, tratándose de alumnos de la edad correspondiente a los que cursan Filosofía en el Bachillerato. Y tratándose de cuestiones social-políticas debe andarse con mucho cuidado; de eso no cabe la menor duda.

Volviendo a nuestro asunto, en el Programa que comentamos se añaden unas atinadas *orientaciones metodológicas*, sobre el carácter de la Filosofía del Bachillerato y sobre el modo práctico de enfocar los temas, para que se aprendan y resulten eficaces, verdaderamente formativos (4). Pero no se dan normas concretas sobre la manera de orientar los temas como el que nos ocupa, o sea, el de la consabida lección 38. ¿Hay que dar, efectivamente, a la lección un enfoque «federalista»? ¿Hay que orientar a los alumnos en favor —o en contra— del nacionalismo? El único nacionalismo aceptable es el federal? ¿Todo el nacionalismo moderno está «inmovilizado en estados unitarios y cerrados»? ¿Es lo mismo «nacionalismo» que *totalitarismo estatal*? ¿Qué quiere decir «nacional-ismo», en definitiva? En cuanto a bibliografía apropiada, ¿sería conveniente recomendar a los alumnos o, incluso, al profesorado, el célebre libro *El Federalismo*, de F. Pí y Margall, que es —sin lugar a dudas— el más conocido en España sobre el asunto? Veamos las cosas con claridad: ¿no nos exponemos —con insistir sobre «el federalismo»— a volver a la Primera República? Claro que hay otro sentido del federalismo —federación, entonces es vagamente, unión, agrupación, confederación y hasta asociación—, pero con vaguedades nadie se entiende. Y, sobre todo, no vale la pena abusar de los términos si no se les da su sentido preciso, justo, estricto. Por ejemplo: todos los reinos son repúblicas y muchas repúblicas son reinos; pero una República, en sentido contemporáneo estricto, no es un Reino, y viceversa. El sentido estricto, que es el propio, es el que interesa para enseñar y para aprender; el sentido amplio, el vago, el impreciso, sirve «para empezar», pero no «para concluir».

¿No será mejor —ya que de reducción se trata— suprimir *antes de empezar* el tema de la lección 38? Por lo menos, en forma de lección, esto proponemos. Así contribuiríamos, verdaderamente, a la

(4) Cfr. págs. 102-103 de la Revista citada.

reducción que se propugna, sin agregar al contenido normal de la Filosofía ideas políticas, ocasionalmente —o por el momento— juzgadas interesantes.

Es que, la verdad sea dicha, no solamente ha habido —y mucha— «reducción» en el Programa de Filosofía del Bachillerato. El autor de dicho Programa (a quien, por varias razones, considero muy competente), no ha podido resistir la tentación de «añadir». Sí; porque en ningún libro de Filosofía elemental, publicado hasta ahora en España o en el extranjero, existe semejante tema o parecida lección. Se quita, pues, esto sí, en el Plan, en el Cuestionario y en el Programa. Por lo que toca a la Filosofía, de tres, (dos cursos y, ahora, uno. De un Cuestionario sistemático e histórico, ahora un Cuestionario tan sólo sistemático. De unos Programas —hasta hoy—dejados al arbitrio del profesor, ahora un Programa mínimo para los alumnos libres: mínimo que, de hecho, quiere decir máximo. Pero, en el mismo, hay lecciones que nunca figuraron en el Bachillerato. Ni en Bachillerato alguno. Ni en curso alguno de Filosofía.

Hay, ha habido y, posiblemente, habrá —si Dios no lo remedia—, la tendencia a cargar en los Cuestionarios de Filosofía, a los pobres profesores y, especialmente, a los pobrecillos alumnos, con cuestiones de toda índole. Desde los temas del átomo y los iones, la relatividad y la radioactividad, hasta los testamentos y las cartas de pago; desde las cuestiones metafísicas a las cuestiones de orden público y administrativo; desde los principios de la moral hasta los pormenores de la organización sindical, los servicios públicos, la administración provincial y el servicio social de la mujer. Sería curioso un estudio comparativo de los Cuestionarios de Filosofía correspondientes a los distintos Planes de Estudios del Bachillerato. ¡Qué de cosas saldrían! Pasaríamos de la «Epistemología» al «Nacionalismo histórico y moderno», de la «Axiología» a los «Grados de la infracción criminal», de la «Física corpuscular» al «Contrato de aprendizaje» y a los «Accidentes del trabajo». ¿Qué profesores se requieren para tal variedad temática? ¿Físicos, Metafísicos, Matemáticos, Biólogos, Epistemólogos, Abogados, Sociólogos, Economistas o Políticos?

Se nos ocurre preguntar, con respecto a la «reducción» actual: ¿No se tratará, al publicar estos Programas, que —repetimos— nos han parecido en general acertados, una vez más de *pruebas experimentales* sobre los alumnos y su formación? Por amor de Dios, de una vez para siempre debieran cesar estas pruebas —los períodos de pruebas, los Planes de pruebas, los Cuestionarios de pruebas—; es decir, los ensayos, los experimentos con alumnos, o sea, con hombres que se forman. Nos dan miedo, por lo peligrosas y expuestas, las pruebas pedagógicas o escolares. Siempre nos han dado miedo de veras. Y más sabiendo que, desde Sócrates, hay en Pedagogía cosas sabidas, cosas adquiridas. No hace falta ningún Plan experimental; muy al contrario, sobra del todo. Esto hace tiempo que pensábamos decirlo y hoy aprovechamos la ocasión, a costa del «tema» que se nos

impone a los de Filosofía. ¡Con cuánta pena hubimos de ver, de escuchar y de leer, muy repetidamente, estos últimos años, que lo que se implantaba u ordenaba en Enseñanza Media constituía, ay, «una prueba»! Pero, ¡cómo es posible pensar que —los que nos sentimos educadores— podíamos ver con agrado y seguir con normalidad *las pruebas*! Los padres y los educadores, no queremos pruebas con nuestros hijos y con nuestros alumnos; queremos, pretendemos, buscamos seguridad, camino recto y firme. ¡Nada de ensayos! Acostumbran a fallar, a fracasar... ¿Y podemos con tranquilidad exponer a nuestros hijos y alumnos al fracaso de un Plan, de un ensayo, de un «programa»? Porque, fijémonos, fracasar aquí es haber educado mal, enseñado mal, guiado mal, formado mal. ¿No es demasiado el peligro? ¿No resulta excesivamente expuesto el experimento? Las consecuencias pueden ser graves; pero hay más, no tenemos derecho ninguno a exponer —con excusa de experimentaciones docentes— la formación de los hijos.

Las «pruebas» de que hablábamos han llegado a extremos inadmisibles. El mismo Curso Preuniversitario es una *prueba* de ello. ¿No hay ahora en el Preuniversitario más especialización que en curso alguno de Doctorado? ¿En qué curso doctoral —de Ciencias Naturales o de Agricultura— se exige a los alumnos un conocimiento monográfico y hasta bibliográfico acerca de «Los Cereales de Invierno»? ¿Qué profesor de Literatura, doctor y con Premio Extraordinario, ha estudiado nunca un curso completo sobre un sólo «Auto Sacramental» de Calderón de la Barca? En el Preuniversitario actual, por no decir más, los alumnos no tienen obligación de saber una noble, clásica y útil enseñanza llamada *Física* y, en cambio, tienen obligación escrita de conocer hasta el mínimo detalle una materia joven, interesante y pragmática titulada «El Automóvil».

Las pruebas son expuestas, decíamos. ¿A qué nos exponemos explicando «el federalismo» a los jóvenes alumnos, como uno más entre los escasos 39 temas a que ha quedado reducida la Filosofía? En primer lugar, a que los chicos entiendan que éste es uno de los 39 temas básicos, iniciales y fundamentales de la Filosofía. Y esto no es verdad. En Filosofía hay 39 temas y muchos más de 39, importantes y fundamentales, que no son «el federalismo» y, con perdón, que no tienen nada que ver con él. Además, otro peligro: el de que los alumnos se conviertan inocentemente al «federalismo»; se hagan un poco «federalistas». Esto no estaría mal, quizás; pero sólo «quizás». Ninguna filosofía ni pedagogía apoya esta proyección de ideas políticas en las mentes de los jóvenes. Ellos, libremente, deben decidirlo cuando sean mayores; no debemos forzarlos, no tenemos derecho. Yo mismo, que cuando no explico Filosofía, soy un poco federalista —en el buen sentido del término, seguramente en el que quiere el legislador—, ¿no tendría, al explicar la lección 38, cierta tendencia a decantar a los alumnos hacia la comprensión «federalista»? Claro; de la misma manera que la tengo a que no sean escépticos, ni

panteístas, ni ateos, ni sensualistas, ni relativistas, ni racionalistas exagerados, etc., y sí a que sean y piensen como creyentes, mono-teístas, intelectualistas y moderados espiritualistas. Por tanto, entonces, sin duda, tendría la tendencia que la lección indicada supone y propone.

¿Qué hacer, pues? Mi punto de vista ya lo tengo expuesto. Es claro: suprimir la indicada lección. Podría, en todo caso, mejorarse o ampliarse el Programa (sin mengua por ello de la reducción), añadiéndole una lección verdaderamente elemental y fundamental en Filosofía. ¿Cuál? Proponemos lo siguiente. Ahora, puesto que se ha suprimido de la cultura del Bachillerato la Historia de la Filosofía, los alumnos por el Programa no tienen obligación de saber quiénes fueron ni qué dijeron Sócrates, Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Ramón Lull, Vives, Descartes, Suárez, Leibniz, Kant, Comte o Balmes. Podría subsanarse esta notable ausencia, ya que, insistimos, de reducción se trata —y ya que, como decimos, se ha suprimido *enteramente* la Historia de la Filosofía (¿no formativa?, ¿no adecuada a los alumnos?, ¿demasiado difícil?)—, añadiendo al Programa una o dos lecciones sobre los grandes y clásicos temas o problemas del filosofar humano, dando cuenta en ellas de las principales soluciones propuestas (aquí saldrían posiblemente el escepticismo, el relativismo, el empirismo, el racionalismo, el criticismo, el monismo, dualismo y pluralismo, el positivismo, el historicismo, el vitalismo, etc.), así como de los métodos apropiados y de la solución juzgada más prudente, más justa. Cabría entonces cerrar el Programa en modo parecido a como se cerraba, acertadamente, el segundo curso filosófico del Plan anterior (1953), es decir, el mismo Plan actual que ha sido justamente reducido.

Si no es así, si no se suprime nada ni se añade nada, explicaremos con la mejor intención, con la máxima buena fe, poniendo sumo cuidado en prepararnos y al exponer y guiar, lo que está ordenado. Incluso al lección 38. Si conviene, la precisaremos en nuestros textos, de acuerdo con el pensamiento cristiano. Hasta que vuelvan a cambiarse Planes y Cuestionarios.

Que en esto estamos. De un extremo a otro. Corpúsculos y nacionalismos; liberalismo y colectivismo; estatismo y federalismo. Sin el *justo medio* aristotélico.

Alejandro SANVISENS MARFULL.

*Profesor de la  
Universidad de Barcelona*

*Vocal Directivo  
del Instituto Filosófico  
de Balmesiana.*

Barcelona, 13 de abril de 1958.